

Apéndice para grupos de apoyo en primaria

- I. Objetivo
 - a. Ser un grupo de apoyo

- II. Patrocinadores
 - a. Los patrocinadores deben ser empleados de UISD y trabajar actualmente en la escuela donde imparten clases, a menos que hayan sido aprobados por Recursos Humanos
 - b. Debe haber un patrocinador por cada 10 niñas (es decir, un grupo de 20 niñas necesita 2 patrocinadores, 30 niñas – 3 patrocinadores, etc.)
 - c. Los patrocinadores son responsables de los entrenamientos de 2 – 3 horas por semana máximo, excepto durante las temporadas/competencias en donde podrían necesitar entrenamiento adicional. (Sin exceder 5 horas y **no habrá entrenamientos durante los exámenes TAKS**)
 - d. Los patrocinadores se asegurarán de que los entrenamientos se lleven a cabo después de las sesiones de enseñanza intensiva u otras actividades académicas
 - e. Los patrocinadores son responsables de entregar y recoger las solicitudes que requieren la firma de los padres para ser archivadas como documentos de la información ofrecida

- III. Uniformes
 - a. Una cuota de \$ 475.00 (como máximo) para uniformes formales y atuendos de entrenamiento y zapatos deportivos que entró en vigor el 1 de mayo de 2005.
 - b. Los trajes y accesorios para desfiles, competencias o programas... necesitan ser comprados con el dinero obtenido de los eventos para recaudar fondos, a menos que sean donados

- IV. Campamentos
 - a. El patrocinador debe asistir a los campamentos UCA/UDA o NDA/NCA para recibir entrenamiento de verano sobre la seguridad y la información más reciente... se recomienda que todo el grupo de apoyo asista a un campamento local o, por lo menos sus oficiales, para recibir entrenamiento especializado. Los padres que paguen y/o que realicen eventos para recaudar fondos pueden ayudar a facilitar el costo. Los directores deben cubrir el costo del patrocinador que asista por medio de la cuenta de actividades de ser necesario

- V. Lo que respecta a seguridad/entrenamiento
 - a. Acrobacias – las acrobacias básicas/intermedias se pueden realizar en el nivel de primaria. **Se requiere de un asistente para evitar accidentes. (spotters).** Ver el **Libro de reglas de apoyo de NFHS.**

- b. Los patrocinadores necesitan asistir y recibir entrenamiento de los instructores certificados de UCA/UDA NCA/NDA, etc., como se mencionó anteriormente
- c. Pida a su director ser parte del Equipo de Respuesta a Crisis del Campus para que pueda estar certificado en Seguridad de Primeros Auxilios
- d. Los patrocinadores que no reciban entrenamiento certificado no pueden permitir que su escuadrón/equipo realice ninguna acrobacia (básica o intermedia)
- e. Los escuadrones/equipos deben tener colchonetas para realizar acrobacias; de otra forma está prohibido.
- f. Se requiere un botiquín de primeros auxilios (para viaje). Los artículos necesarios se encuentran en el Manual del Patrocinador. Si tiene preguntas sobre primeros auxilios, consulte con el director de Servicios de Salud.

VI. Requisitos para la membresía

- a. Se requiere de calificaciones mínimas de 70 para que las personas puedan participar
- b. Los estudiantes con grados menores a 70 estarán en periodos de prueba académica y no se les permitirá participar hasta que obtengan calificaciones aprobatorias.
- c. Se requiere la asistencia a los ensayos y a la escuela para poder participar
- d. Los padres de los miembros son responsables financieramente por el costo de los uniformes ya sea que el estudiante continúe o no (ver la Solicitud de Autorización de los Padres y Guías del Grupo de Apoyo)
- e. Las audiciones para ser miembros están abiertas a ambos géneros.
- f. Los miembros son responsables de entregar todas las solicitudes de matriculación, uniformes, permisos, etc. firmadas y a tiempo
- g. Los miembros que reciban una nota por mal comportamiento serán colocados de inmediato en un periodo de prueba y no participarán en el próximo evento. Vea las Guías del Grupo de Apoyo con respecto a las consecuencias por notas por mal comportamiento a nivel I, II, III.
- h. Se convocará a una junta con los patrocinadores y la administración y los padres/tutores después de que algún miembro no sea recogido a tiempo por segunda vez. Los miembros recibirán sanciones. Vea las Guías del Grupo de Apoyo

VII. Audiciones

- a. Audiciones a puertas cerradas – solamente se permite la entrada a los participantes y jueces en el área de audiciones. El patrocinador estará presente para organizar y ayudar a que las audiciones se lleven a cabo sin complicaciones.
- b. Los resultados se sellarán en un sobre y se enviarán a casa de cada uno de los participantes para ser abiertos después de salir de las instalaciones
- c. Se necesitan tres jueces en las audiciones para que haya equidad y para los desempates. Se recomienda que no sean de esta ciudad y que estén certificados por UCA/NCA o UDA/NDA, (etc.)

- d. Invitar a los escuadrones de porristas y danza de las escuelas complementarias (secundaria y preparatoria) para ayudarlos en las audiciones. Pueden enseñar bailes o porras nuevas a los participantes de primaria
- e. Asegurar que todas las porras o bailes de las niñas sean nuevos (en sus audiciones) y que no les hayan sido enseñados previamente por alguna amiga mayor/pariente del escuadrón de secundaria/preparatoria
- f. Todos los participantes necesitan vestir el mismo atuendo para las audiciones, tales como camisetas blancas sin dibujos, pantaloncillos cortos y zapatos deportivos. No se permitirá ningún tipo de ropa escolar, de porristas o de baile
- g. Las audiciones se llevarán a cabo después de la semana asignada para los exámenes del TAKS en primavera.
- h. Todos los formularios deben estar firmados por los padres y ser entregados para que los participantes puedan hacer su audición, incluyendo el formulario de Firmas de Guías del Grupo de Apoyo (al final del folleto), y después de que los hayan revisado junto con ellos
- i. Los puestos de oficial y los trámites serán determinados por el patrocinador y director de la escuela – se recomienda que la combinación de puntos obtenidos durante la prueba, las habilidades de liderazgo demostradas y la asistencia a los ensayos sean tomados en cuenta para el proceso de selección – algunas personas querrán esperar para seleccionar a sus oficiales hasta después del campamento

Tome en cuenta lo siguiente: Al nivel de primaria todos los patrocinadores de porristas y danza están como voluntarios y esto es solamente si el director decide tener un equipo de porristas o de danza en su escuela. Por lo tanto, el director y patrocinador tienen la última palabra en las expectativas y diseño del equipo, lo cual incluye cómo se lleven a cabo las pruebas. El apéndice de primaria, las Guías para Grupos de Apoyo, el Manual UIL de padres, UIL Side by Side, los formularios para grupos de apoyo, etc. pueden ser utilizados como guías, referencias y aclaraciones en cualquier momento que el patrocinador y director decidan utilizarlos.

Es la norma de United I.S.D. no discriminar en base a raza, color, origen, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades, como lo requiere el Título VI del Acta de Derechos Civiles de 1964, como fue enmendada; Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, y la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, como fue enmendada.